



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 24 de noviembre de 2023

ESTADO N. 143

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2014-00058-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Arley Gutiérrez Franco	Auto aprueba liquidación de crédito	23/11/2023	Clic aquí
764004089001-2022-00050-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Andrés Fernando Restrepo Correa	Luis Hernán Agudelo Restrepo	Auto suspende proceso	23/11/2023	Clic aquí
764004089001-2022-00170-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yamil Eduardo Montoya Acosta	Auto decreta medida cautelar	23/11/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00164-00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Juan Nepomuceno Cardona Diaz	Reservado	Auto ordena notificar Curador ad Litem	23/11/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00294-00*	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN	Finesa S.A.	Reservado	Auto rechaza demanda	23/11/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00309-00*	EJECUTIVO	Credivalores - CREDISERVICIOS S.A.	Reservado	Auto inadmite demanda	23/11/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **614aca5da967c8adb7a03f72ebfdefdfa946ef28ccad6666444234b8dde7bbed**

Documento generado en 23/11/2023 09:42:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>